República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 0394

Radicación: **41001-31-05-001-2017-00127-01**

Neiva, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ordinario Laboral promovido por JORGE GUILLERMO MORENO ROJAS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral, en providencia AL208-2023 calendada el 15 de febrero de 2023, mediante el cual dispuso declarar desierto el recurso de casación interpuesto en contra de la sentencia proferida por esta Sala de decisión el 26 de mayo de 2020.

En consecuencia, una vez ejecutoriada la presente decisión, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

Ana Ligia Camacho Noriega

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a7923caaafbd72f996305d4777f7cb645cf372a32ae202da94bdfdc6b03ae16**

Documento generado en 24/04/2023 11:15:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica